

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Registro del servidor público autorizado para realizar inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.

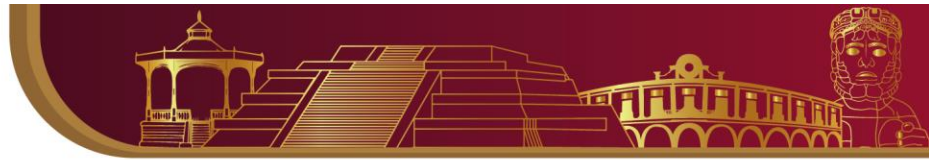
Dependencia	Dirección de Desarrollo Urbano.
Nombre del titular	Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta.
Cargo	Director.
Correo institucional	coordinación.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx
Teléfono institucional	(717) 690-34-17.

Servidores públicos autorizados para realizar inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.	
1.	Camilo Peñaloza Garfías.
2.	Luigi Rosas Miranda.
3.	Mauricio Rosas Miranda.
4.	Rogelio Vera Arriaga.

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.	
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 25, fracción I, 26, 28, 29 y 31 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículo 132 fracción I, II, III, IV, V y VI del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 77 y 162 del Bando Municipal 2025 vigente del Municipio de Tenango del Valle.	

Tramites y/o servicios relacionados con la inspección, verificación o visita domiciliaria (REMTyS).	
Nombre del trámite y/o servicio	Descripción
Licencia de Construcción (de hasta 60m2, de más de 60 m2.	Permiso que se otorga para la realización de cualquier tipo de construcción donde el propietario y/o representante legal tiene derecho a construir en la que se observen las disposiciones, las normas técnicas y demás disposiciones jurídicas aplicables, supervisada por la autoridad municipal.
Alineamiento y Número Oficial.	Es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

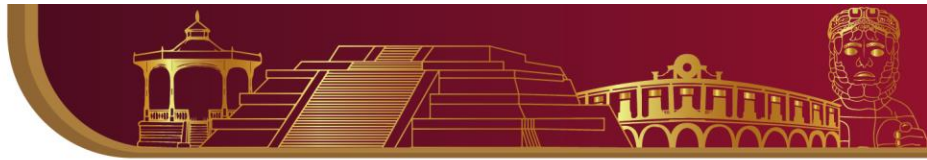
	restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.
Licencia de Bardeo.	Permiso que se autoriza por parte de la autoridad municipal para realizar bardeo perimetral de su propiedad.
Permiso de Ruptura de Concreto/Asfalto.	Permiso para realizar obras de modificación, ruptura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas.
Constancia de Terminación de Obra.	El titular de la licencia o permiso de construcción o el perito responsable de la obra, deberá dar aviso por escrito a la autoridad municipal de la terminación de las obras y se expedirá la constancia de terminación de obra, dentro de los treinta días hábiles posteriores a su conclusión.
Licencia de Ocupación Temporal de la Vía Pública.	Autorización para poder ocupar la calle para provecho durante un periodo de tiempo determinado.
Licencia de Demolición.	Es una licencia que autoriza el proceso de derribo de una edificación.
Licencia de ampliación y/o remodelación de construcción.	Autorización para ampliar o modernizar, reestructurar, remodelar, adecuar, dar mantenimiento a la construcción.

Listado de inspecciones

1. Construcciones.
2. Alineamiento y Número Oficial.
3. Ruptura de Concreto.
4. Bardeo.
5. Terminación de Obra.
6. Obstrucción de la Vía Pública.
7. Demoliciones.
8. Ampliaciones y Remodelaciones.

Listado de verificaciones

1. Construcciones.
2. Alineamiento y Número Oficial.
3. Ruptura de Concreto.
4. Bardeo.
5. Terminación de Obra.
6. Obstrucción de la Vía Pública.
7. Demoliciones.
8. Ampliaciones y Remodelaciones.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

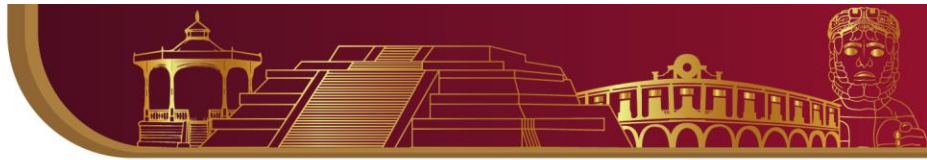
Listado de visitas domiciliarias

Identificación que acredite su cargo	
Nombre del servidor/a público.	Camilo Peñaloza Garfías.
Cargo (inspector, verificador o autorizado para realizar visitas domiciliarias).	Notificador y Verificador.
Objetivo de su inspección, verificación o visita.	En apoyo de sus funciones, realice notificaciones/verificaciones y lleve a cabo la práctica de todas las diligencias que le sean asignadas durante el periodo de la administración 2025-2027.

Gafete institucional	
Frente	Reverso
 <p>AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>CAMILO PEÑALOZA GARFÍAS NOTIFICADOR/VERIFICADOR No. de empleado: 407 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>TENANGO <i>Hoy y Siempre</i></p> <p>AUTORIZÓ</p> <p>ARQ. FRANCISCO JESUS ORTIZ ACOSTA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p>

Identificación que acredite su cargo	
Nombre del servidor/a público.	Luigi Rosas Miranda.
Cargo (inspector, verificador o autorizado para realizar visitas domiciliarias).	Notificador y Verificador.
Objetivo de su inspección, verificación o visita.	En apoyo de sus funciones, realice notificaciones/verificaciones y lleve a cabo la práctica de todas las diligencias que le sean asignadas durante el periodo de la administración 2025-2027.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Gafete institucional	
Frente	Reverso
 <p>AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>LUIGI ROSAS MIRANDA</p> <p>NOTIFICADOR/VERIFICADOR</p> <p>No. de empleado: 1596</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>TENANGO DEL VALLE <i>Hoy y Siempre</i></p> <p>AUTORIZÓ</p> <p>ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p>

Identificación que acredite su cargo	
Nombre del servidor/a público.	Mauricio Rosas Miranda.
Cargo (inspector, verificador o autorizado para realizar visitas domiciliarias).	Notificador y Verificador.
Objetivo de su inspección, verificación o visita.	En apoyo de sus funciones, realice notificaciones/verificaciones y lleve a cabo la práctica de todas las diligencias que le sean asignadas durante el periodo de la administración 2025-2027.

Gafete institucional	
Frente	Reverso
 <p>AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>MAURICIO ROSAS MIRANDA</p> <p>NOTIFICADOR/VERIFICADOR</p> <p>No. de empleado: 459</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>TENANGO DEL VALLE <i>Hoy y Siempre</i></p> <p>AUTORIZÓ</p> <p>ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p>



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Identificación que acredite su cargo	
Nombre del servidor/a público.	Rogelio Vera Arriaga.
Cargo (inspector, verificador o autorizado para realizar visitas domiciliarias).	Notificador y Verificador.
Objetivo de su inspección, verificación o visita.	En apoyo de sus funciones, realice notificaciones/verificaciones y lleve a cabo la práctica de todas las diligencias que le sean asignadas durante el periodo de la administración 2025-2027.

Gafete institucional	
Frente	Reverso
 <p>AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>ROGELIO VERA ARRIAGA NOTIFICADOR/VERIFICADOR</p> <p>No. de empleado: 1261</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p> <p>TENANGO <i>Hoy y Siempre</i></p> <p>AUTORIZÓ</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>TENANGO DEL VALLE 2025-2027</p>

Quejas y denuncias ciudadanas

Dependencia: Órgano Interno de Control
Domicilio: Calle Boulevard Narciso Bassols, Tenango del Valle
Teléfono: 717 144 2246
Correo institucional: contraloria@tenangodelvalle.gob.mx

Protesta ciudadana

Dependencia: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
Domicilio: Calle Boulevard Narciso Bassols, Tenango del Valle
Correo institucional: contraloria@tenangodelvalle.gob.mx

